ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142	CONTRATO No.	165-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de octubre las siguientes acciones: * ACTIVIDADES: se brindan asesorías virtuales, telefónicas 39 PER y 1 una que no asistió a la actividad programada, por la cual continua ausente del proceso, en este mismo periodo se subieron la información de hijos e hijas entre las edades de 0 a 17 años, correspondiente a 14 PER, se mantiene asesoría virtual con el SENA y los proyectos productivos individuales que se están ejecutando en la ciudad de Cartagena , se fortalecen las medidas de autocuidado para prevenir el contagio del virus COVID 19, en estos momento de la reactivación económica en la ciudad, se le brindan orientaciones a 1 PER con el objetivo de conocer las medidas de protección que la UNP le está otorgando por el caso de seguridad presentado el año anterior en esa asesoría la PER señala que el chaleco y el radio que le está ofreciendo la entidad vulnera y lo pone en riesgo frente a las actividades ilícitas que se pueden estar presentado en su comunidad. * ACCIONES: se completa la entrega de bienes de los 3 proyectos productivos individuales, desembolsados en el mes de septiembre y se realiza acompañamientos a las formas asociativas para el fortalecimiento financiero.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el periodo del 1 al 31 de octubre se concertan actividades con la población asignada, sobre todo en temas relacionados , Fam_2 , Sal_2, Sost_Ec_2, Sost_Ec_1, Psico_1 en esta última actividad se le socializa la resolución 1279 por medio de la cual se establece el periodo de transición de la ruta de reincorporación hasta el 31 de enero del 2021 y se le explica la importancia de contar con una asistencia mensualmente para acceder a la asignación mensual y pasado este periodo se tendrá en cuenta las actividades concertada en la hoja de ruta y el cumplimiento de los acuerdos.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En el presente mes participe en el encuentro con la corporación de desarrollo y paz del Canal del Dique y la universidad Rafael Nuñez, con el objetivos de formar en el aspecto financiero a las persona en proceso de reincorporación en el taller de educación financiera dirigido a emprendedores, en el mismo periodo se participa en la jornada virtual de asesoría de fortalecimiento socio empresarial con el SENA
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realiza seguimiento a las subsanaciones del proyecto productivo de ASIAGROBOL y se verifica participación en las jornadas de capacitación de alfabetización digital que se desarrolla con la fundación evolución Caribe, cabe señalar que a los 3 proyectos productivos individuales entregados durante los meses de septiembre y octubre, fueron incluidos en las jornadas de trabajo virtuales con el SENA para el fortalecimiento de capacidades administrativas y financiera.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de octubre se realiza la entrega del proyecto productivo individual de DANIEL ROCHA NORIEGA, de los 3 PRE que fueron desembolsados, de igual forma se establecen contacto telefónico con una PER para el inicio de la formulación de su proyecto productivo en la línea de restaurante ubicado en la ciudad de Cartagena. Se hace acompañamiento a la cooperativa COOMASER para el diseño topográfico del encerramiento del lote donde se va a ejecutar el proyecto productivo colectivo en la línea piscícola
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo, se realiza convocatoria apoyando a la gobernación de Bolívar para las reuniones de los delegados para el consejo de paz del departamento de Bolívar, invitando a los reincorporados a la participación de esta espacio con el objetivo de contribuir a la una verdadera política de paz y reconciliación. Además se brindan asesoría a 2 PER en orientaciones sobre los procesos de reconciliación, referentes a las actividades comunitarias que ellos como miembros activos de sus comunidades realizan en el día a día.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo no se realizaron visitas domiciliarias debido a la emergencia sanitaria y las restricciones de la cuarentena en el territorio nacional. En el presente mes se establece contacto telefónico con la familia para la identificación de los hijos e hijas menores de 17 años de edad, que se encuentran dentro fuera del núcleo familiar de la persona en proceso de reincorporación.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizaron los siguientes registros en el SIR del 01 al 31 de octubre : Se registraron en el mes de octubre las programaciones desarrolladas y las actividades individuales realizadas telefónicas con los PER en la ciudad de Cartagena. Diligenciamiento de actas de entregas de bienes de proyectos productivos Individuales. Diligenciamiento del instrumento de hijos e hijas menores de 17 años en ARPA
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Se envían por medio virtual las planillas de atención de acuerdo a los lineamientos establecidos, para la revisión y luego realizar las entregas a gestión documental.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente periodo participo en los encuentros de reuniones de equipo organizada por la orientadora del GT, en las reunión virtual con la coordinadora para la socialización del protocolos y las medidas para garantizar el cumplimiento de las actividades propias de la entidad en concordancia con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional en el marco de pandemia del coronavirus-COVID 19 y los requerimientos de bioseguridad establecidos en el Protocolo General de Bioseguridad de la Entidad, la Resolución 666 de 2020.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	En el presente periodo participé en la reunión citada por la secretaría de víctimas departamental conjuntamente con la secretaria de agricultura del departamento de Bolívar, para apoyar la socialización del proyecto productivo de la cooperativa COOMASER. De igual forma participo de los reunión de organización e inicio de las asesoría virtuales con el centro de emprendimiento del SENA.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de octubre del 2020. Se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entro otras obligaciones estipuladas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142	CONTRATO No.	165-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.



GREGORIO ESCORCIA PADILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"